

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3209**

En la ciudad de Montevideo, **a los veinte días del mes de mayo del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara y del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las diecisiete horas y diez minutos se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3208 de 15 de mayo de 2015.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

**II) Asunto correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

Licitación Abreviada 2012-LA-PC-00010 – Oberthur Fiduciaria S.A.S. – Recurso de revocación interpuesto contra la resolución D/386/2014 de 23 de diciembre de 2014.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 124.

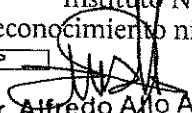
**III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Asesoría Económica.**

International Economic Association (IEA) – Research Institute for Development, Growth and Economics (RIDGE) – Mesas redondas sobre los temas “Financial Stability” e “International Macroeconomics – Sede del Banco Central del Uruguay – 15 al 18 de diciembre de 2015.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 125.

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –  
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: GP

  
Cr. Alfredo Año Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****IV) Asunto correspondiente a la Auditoría Interna Inspección General.**

Asunto que por contener información de carácter secreto al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica (2014-50-1-5135).

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que, de conformidad con lo previsto por el artículo 58 del Reglamento Disciplinario del Banco Central del Uruguay, pase el expediente N° 2014-50-1-5135 al Consejo de Disciplina para su intervención consultiva.

**V) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.**

- 1) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-4922)
- 2) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2015-50-1-0294)
- 3) Secretaría General – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre marzo – abril 2015. (2015-50-1-0468)
- 4) Gerencia de Servicios Institucionales – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre marzo – abril 2015. (2015-50-1-0469)
- 5) Gerencia de Política Económica y Mercados – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre marzo – abril 2015. (2015-50-1-0470)
- 6) Asesoría Jurídica – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre marzo – abril 2015. (2015-50-1-0471)
- 7) Comité Gerencial – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre marzo – abril 2015. (2015-50-1-0473)
- 8) Asunto que por contener información de carácter reservado al amparo de la Ley N°

*Banco Central del Uruguay*

**DIRECTORIO**

18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2015-50-1-0953)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

**VI) Asuntos repartidos fuera del orden del día.**

1) Enarel S.A. – Solicitud para operar como institución emisora de dinero electrónico.

(2014-50-1-5458)

2) Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Presupuesto de Recursos,

Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del

Uruguay – Ejercicio 2014. (2015-50-1-0807)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 126 y 127, respectivamente.

3) United World Ltd. – Publicación. (2015-50-1-0984)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que el Departamento de Comunicación Institucional estudie la oportunidad de participar en esta propuesta.

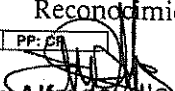
**VII) Planteos de los señores Directores.**

1) Consejo de Disciplina – Integración.

Los señores Directores, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Disciplina, acordaron mantener las mismas designaciones e integración de dicho Consejo, tal como fuera dispuesta por el numeral 4) de la resolución D/105/09 de 6 de marzo de 2009 así como los miembros suplentes y el rol de Presidente del órgano. De esta manera el Consejo queda presidido por el Gerente de Servicios Institucionales e integrado por el Superintendente de Servicios Financieros, el Gerente de Política Económica y Mercados y el Gerente de Gestión de

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –  
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: PR

  
Cr. Alfredo Añe Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Capital Humano y Presupuestal, siendo el Intendente de Regulación Financiera y los Gerentes de Planificación y Gestión Estratégica y de Asesoría Económica, los suplentes respectivos.

2) Moneda conmemorativa del bicentenario de fundación de la Biblioteca Nacional – Mayo 2016 – Acuñación.

Los señores Directores acordaron que la leyenda de la moneda cuya acuñación fuera propuesta en la sesión N° 3207 de 6 de mayo de 2015, sea la frase "Sean los orientales tan ilustrados como valientes".


3) Secretaría General – Entrega de certificados del Sistema de Gestión de Calidad.

En ocasión de la entrega de los certificados correspondientes al sistema de gestión de calidad de los procesos de la Secretaría General de acuerdo a la norma ISO 9001:2008, realizada en el día de la fecha por parte del Director Ejecutivo del LATU Sistemas Quality Austria (LSQA), Jorge Arismendi, los señores Directores manifestaron su beneplácito por el logro alcanzado y destacaron la importancia institucional que este reconocimiento implica.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciocho horas y cinco minutos.

  
Cr Alfredo Allo Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE